

Acta 021/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 13 de julio de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su vigésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:11hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorge (PN), Laura Barreto (PN), Leticia Correa (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Marcelo Antonini (PN), Mario De León (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Participa de la sesión la Directora del Municipio Sra Rossana Cardoso.

Secretaria de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Vigésima Sesión Ordinaria 06/07/2026.

-Se aprueba por unanimidad

Sexta Sesión Extraordinaria 09/07/2026.

-Se aprueba por unanimidad

Siendo las 18:12hs se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al Psicólogo Tomás Larrosa y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión informando que en el día de la fecha se incorpora al Municipio el Multiuso de Hipódromo.

Indica que hoy se dedicaron a limpiar y ver todas las fallas que tenía, se han arreglado los baños, se realizará un servicio barométrico y están previstos muchos trabajos más.

Se respetará el conograma que se tenía de aquí a fin de año, pero se van a agregar actividades del Municipio.

Recuerda al Concejo que ese salón tiene nombre, pero nunca se colocó y el nombre es Gabriela Bouvier. Porque fue donde arrancó el boxeo.

Después de que quede en condiciones se pondrá la placa y se inaugurará el salón.

El Concejil Fabián Jorge señala que se había votado en el Concejo de arreglar la parte de la gatera.

El Alcalde indica que se realizará una copia, porque la original no se puede recuperar.

Se están haciendo gestiones para poder traer una gatera del Hipódromo de Rocha.

Por otra parte, el Alcalde expresa que el Partido Nacional recuperó su bancada y mañana se mudan los funcionarios de Eventos a otra oficina acondicionada para tal fin.

Asimismo, el Alcalde manifiesta que se continúa con las reparaciones en la sala de conferencias del Municipio (luces, cableado, enchufes, techo de yeso, maderas acústicas).

Pasando a otro asunto, informa que el 27 de julio vendrá el Director del Departamento de Desarrollo e Integración Social, Miguel Plada. Estará presente también la Lic Esther Caldeira de Unidad Social del Municipio.

Por otra parte, el Alcalde muestra el plano de la comisaría del Hipódromo, donde se han sorteado algunos imprevistos (por ej: se cambió el caño maestro de la OSE).

En materia de licitaciones informa:

La licitación de Sarandí sale mañana, que fue aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria.

La licitación de la ampliación del Municipio también sale mañana.

Por último, Tort pone en conocimiento al Concejo que se está avisando a los medios de comunicación que está llegando a su fin el trimestre, por lo tanto vendrán nuevas propuestas.

Al respecto, la Concejal Leticia Correa consulta si no hay opción de proveerle más horas o un incremento a la funcionaria de Prensa del Municipio María José Harán.

La Concejal Laura Barreto se suma a la moción de Correa y propone que lo que sea toda la prensa del Municipio, en vez de pagar \$90.000 al mes para que pasen un flyer, podría manejarlo la Sra. Harán y mejorarle el sueldo.

El Alcalde responde que ella pertenece a la Fundación a Ganar y no se le puede pagar por fuera.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N° 2026-88-01-01120-asunto: Cambio de titularidad del nicho N.º 876 – Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Daniel Bello Fernández

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

2) Expediente N° 2025-88-01-13247-asunto: Cambio de titularidad de nicho N.º 1430 – Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Mary Ramos

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

3) Expediente N° 2026-88-01-02992-asunto: Liceo N.º 3 solicita colaboración con bancos de exterior y pintura.

Gestionante: Fernando González, Texeira Andrea

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante de lo dispuesto en actuaciones 3 y 4.

4) Expediente N° 2026-88-01-10497-asunto: Propuestas proyecto día de Maldonado 17, 18 y 19 de octubre.

Gestionante: Municipio de Maldonado

-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Cultura (no se cuenta con disponibilidad presupuestal).

5) Expediente N° 2026-88-01-10658-asunto: Iglesia Centro Cristiano Monte Hermoso solicita permiso para uso espacio verde en Barrio Hipódromo.

Gestionante: Tathiana Díaz

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio solicitado, debiendo entregar el mismo, en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

6) Expediente N° 2026-88-01-05589-asunto: Proyecto plan piloto “Un barrio, una plaza” mejoras Plaza Barrio Hipódromo.

Gestionante: Fabián Jorge

El Alcalde mociona para dejarlo para el Presupuesto Participativo, para el próximo año donde ya se puede ir acopiando y ver en el armado del presupuesto quien cumple y quien no cumple.

Más adelante se hará un llamado para empezar a recepcionar, pero cuando se tenga claro el reglamento.

El Concejal Fabián Jorge le parece injusto que se incluya en el Presupuesto Participativo, porque fue un proyecto que se votó por unanimidad.

Se le aclara al Concejal Jorge que se envió a presupuestar.

-Visto el informe que antecede, el Concejo Municipal aprueba por mayoría (3 en 5) incluirlo como proyecto dentro del Presupuesto Participativo. Voto negativo del Concejal Fabián Jorges.

Siendo las 19:57hs se retira de la sesión el Concejal Fabián Jorges.

7) Expediente N° 2026-88-01-10477-asunto: Evento “Azotea Fest” solicita colaboración para evento cultural en Torre del Vigía 25/10.

Gestionante: Miguel Grosso

-El Concejo Municipal decide por unanimidad conceder únicamente la autorización para la realización del evento. No se colabora con lo solicitado.

Notifíquese al gestionante.

8) Expediente N° 2026-88-01-10922-asunto: Propuesta de sesiones grupales de meditación sonora con gong.

Gestionante: Guillermo Cardozo

-El Concejo Municipal decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese al gestionante.

9) Expediente N° 2026-88-01-10742-asunto: Colectivo Rainbow Families Uruguay solicita comunal San Francisco para cazuela 19/07.

Gestionante: Juan Martín Sánchez

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del comunal San Francisco.

Notifíquese al gestionante que deberá coordinar con la Unidad Social del Municipio.

10) Expediente N° 2026-88-02-00468-asunto: Proponen nombres a calles del barrio Los Caracoles.

Gestionante: Ediles Javier De León y Javier Sosa

-El Municipio de Maldonado comparte en forma unánime la propuesta.

No obstante, éste Concejo sugiere que sean incluidos en el listado los nombres de pilotos nacionales propuesto por el Concejal Jorge López Soto y contenido en archivo adjunto.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Concejal Jorge López Soto vuelve a plantear el reclamo de la cebrá de Batlle y Ordóñez, que la respetan poco pero no porque esté mal pintada.

La preocupación que le surge allí es siempre pensando en la gente que anda en silla de ruedas, la gente con andas con carritos y la gente que anda con niños.

No se puede abordar la cebrá porque del cordón hay unos 40 cm y es un lugar que usan las motos para “hacer un finito” y evitar la cebrá.

Observó que en el Municipio hay algo hecho que permite con un caño que el agua siga corriendo, pero a su vez se puede bajar plano a la cebrá. Se puede usar sin tener que tomar la calle para agarrar la cebrá. Porque incluso es complicado cuando se sale del supermercado.

El Alcalde acota que es una senda peatonal y en calle Ituzaingó se hizo lo mismo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando solicitando una senda peatonal de paso en Av. Batlle y Ordóñez (se anexan fotos).

En segundo lugar, reclama sobre el corte de una vereda posiblemente a causa de un saneamiento y quedó el hueco, se fue bajando e incluso ahora tiene pasto.

-Se pasará el trabajo a la cuadrilla.

En tercer lugar, recuerda que el 8 de junio hizo un pedido de informe sobre la Fundación A Ganar.

Sigue esperando la respuesta.

La Directora Rossana Cardoso interviene diciendo que se hizo la consulta al Director de Descentralización Santiago Ferrer y no ha constestado.

En cuarto lugar, le sigue preocupando (menciona que se iba a realizar algo experimental y no se hizo) la obra sobre la calle Sarandí, por el doble estacionamiento que se da.

Hay varios problemas allí, los que van por Sarandí (de abajo), doblan en U para tomar la que va hacia el norte.

Por la plaza de Barrio Norte algunos en vez de seguir hacia el centro, doblan en U (porque tienen que hacer muchas cuadras) casi llegando a la iglesia. Eso complejiza.

Las viviendas que están a mano derecha (de ladrillo visto) no tienen estacionamiento, entonces hay muchos autos estacionados en la calle y a su vez se agrega que ahora estacionan los del Colegio Maldonado que tienen un complejo y eso genera que a veces no se puede circular.

Se había pedido que iban a prohibir estacionar desde la que baja en la cruz (Agr Julio Grossy) a Támara.

De Grossy a Támara iban a prohibir estacionar sobre la derecha e iban a pintar el cordón.

Aún no lo han hecho.

Por último, tiene dudas sobre el expediente 2025-88-01-05215 “Planteamiento de vecinos Barrio Los Caracoles”, porque estaba archivado.

El Alcalde decide tenerlo reservado en su bandeja de Igdoc.

Siendo las 20:52hs se retira el Alcalde Damián Tort y asume la titularidad el Concejal (s) Mario De León.

2) El Concejal Mario De León reclama nuevamente sobre la parada de buses en calle 7 y 3 de Maldonado Nuevo en calle arreglo de pavimento y señala que también hay una pérdida de OSE porque está averiado el caño conector.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente y enviarlo al Departamento de Movilidad a efectos de informar si existe parada de buses en la ubicación mencionada y posteriormente enviarlo al Departamento de Obras Públicas solicitando el arreglo de cordón cuneta y calle que presenta varios pozos.

Siendo las 20:55hs se retira el Concejal (s) Mario De León y asume la titularidad el Alcalde Damián Tort.

3) El Concejal Marcelo Antonini recuerda un pedido de informes que hizo el año pasado en referencia a las habilitaciones sobre los residenciales de adulto mayor.

Se recibió como respuesta que más del 50% no tenían habilitación.

Trae a colación el tema, por lo que sucedió días atrás en Montevideo que tenían confinada a la gente, los maltrataban y estafaban.

Por lo expuesto, quiere saber si todos los hogares que funcionan en Maldonado tienen la correspondiente habilitación de higiene y bomberos.

Quiere volver al tapete el tema, porque no quiere que suceda lo de Montevideo.

El Alcalde responde que se puede hacer la consulta a la Intendencia en cuanto a habilitaciones higiénicas, pero la habilitación la otorga el Ministerio.

Tort, prosigue diciendo que previo a lo que pasó en Montevideo, están notificados 4 de los 5 residenciales que tienen un tema de higiene y a los que les dieron 10 días de plazo para levantar las observaciones, sino serán clausurados.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a la Departamental de Salud.

En segundo lugar, presenta un reclamo sobre Av. Líber Seregni, del lado existe un refugio en la entrada y otro en Los Caracoles y hay señalización de parada de buses y los vecinos del barrio de enfrente le solicitan una parada en Crisantemos y Av. Líber Seregni.

La Concejal Leticia Correa interviene diciendo que también sería necesario un refugio de buses en B75 en calle Senaqué (frente a la última calle del fraccionamiento San Fernando).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando solicitando refugios para dichos lugares.

En tercer lugar, una vecina entre el Barrio San Francisco y La Sonrisa está pidiendo el descope de un árbol que está en la vereda y está a punto de caerse.

El Concejal Marcelo Antonini quedó de enviar las fotos y ubicación.

En cuarto lugar, manifiesta que vecinos del Rincón del Diario están reclamando una caja de podas.

Por último, en plaza de Barrio La Sonrisa (pegada a la cancha de fútbol sintético) afirma que los vecinos solicitan algún banco y algún juego más, porque 2 de ellos están rotos.

4) La Concejal Laura Barreto en primer lugar quiere transmitir lo informado por la Comisión Asesora Técnica que abordó temas relacionados a Punta Ballena el 9 de julio pasado en la Junta Departamental.

La Dirección de Planeamiento junto a los vecinos de Punta Ballena y algunos representantes políticos y ambientales, a su entender, vienen trabajando bien y quizás ahora esté muy cuestionado el tema.

Es un trabajo a futuro y considera que es muy importante que se tenga representatividad de todas las fuerzas políticas, el barrio, la gente y la parte gubernamental que está a cargo de la gestión.

Explica a los presentes, que se mostró un mapa de trabajo de la preservación ambiental, de la cuenca de la laguna del sauce.

El Concejal Mario De León interviene diciendo que se estaba afectando una zona que va desde Piedras del Chileno hasta Tío Tom.

Toda esa parte va a ser afectada por una normativa que no se sabe cual es.

Barreto dice que se considerará un espacio libre que no se puede tocar. Se trata de una proyección de muchos años para adelante.

La Concejal señala que del Municipio, piden la participación. Trabajar en conjunto para que ellos estén informados.

Considera que los vecinos están trabajando en conjunto y es importante escucharlos.

El Concejal Mario De León agrega que siendo el Municipio la primera línea de contacto con la gente, tenga la posibilidad de comentar, realizar aportes para trabajar en conjunto y ser parte activa.

En segundo lugar, Barreto recuerda que hizo un planteo hace 2 Concejos atrás pidiendo un reconocimiento al Sr. José Ramírez por el tema trabajo social que viene realizando honorariamente.

Reclama que le se envió un mail que ni siquiera tiene su firma y dice que lo que pidió realmente es que se le entregara una placa. Además que se lo reciba en el Concejo.

-Se aprueba por unanimidad reconocer al Sr. José Ramírez por su trabajo al servicio de la comunidad entregándole una placa (el texto lo proporciona el Alcalde).

Se lo recibirá una vez que esté pronta la placa.

Siendo las 20:58hs asume la titularidad el Concejal (s) Ismael Molina y se retira el Concejal titular Jorge López Soto.

5) El Concejal Ismael Molina referente a lo que expusieron los concejales Laura Barreto y Mario De León, propone invitar a los Directores Guillermo Alhers y Mónica Faccio al Concejo, para hablar sobre el ordenamiento territorial de Maldonado.

Siendo las 21:03hs asume la titularidad el Concejal Jorge López Soto y se retira el Concejal (s) Ismael Molina.

6) La Concejal Leticia Correa consulta cuando comenzaría en Barrio Parque Burnett el tema de la iluminación (calles Del Rodeo, La Montura y Tauro).

Comenta que los vecinos tuvieron un robo de cables en toda la cuadra (todo lo que es la usina del barrio).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando información sobre el plan de luminarias para el barrio.

5) Asuntos entrados

1- Mail Comisión Bº Cerro Pelado - Cancelación evento Festival Rock Hogueras al barrio.

-Se toma conocimiento.

2- Unidad de Eventos Proyecto Cine en tu barrio.

-No se trata en la sesión por carecer de cotización correspondiente.

3- Memo N.º 11374-2026-5 Departamento de Movilidad - Respuesta a Memo N.º 11158-2026-5

Planteo de Concejal Ismael Molina Solicitud de Inspectores de Tránsito.

Al respecto el Concejal solicita consultar al Departamento de Movilidad respecto a si tienen un informe realizado sobre el tránsito de la zona de Sarandí, de José Pedro Varela hasta Lavalleja; sobre cuantos autos pasan al día o al mes. Y en el tramo de 18 de Julio y Támmaro hasta José Pedro Varela en hora pico.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

4- Memo N.º 11373-2026-5 Departamento de Movilidad - Respuesta a Memo N.º 11294-2026-5

Planteo de Concejal Marcelo Antonini Cartel Calle Cerrada.

-Se toma conocimiento.

5- Mail Departamento de Gestión Ambiental - Carta de agradecimiento.

-Se toma conocimiento.

6- Unidad de Eventos – Propuesta Día de Maldonado.

-No se trata en la sesión porque faltan algunos presupuestos.

7a- Unidad de Eventos - Informe sobre Día del Niño Comunal Santa Teresita

7b- Unidad de Eventos - Informe sobre Día del Niño Comunal Molino

7c- Insumos para el Día del Niño Comunal Hipódromo

7d- Insumos para el Día del Niño Comunal Los Caracoles

-No se tratan en la sesión por carecer de presupuestos.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 18:15hs se recibe al Psicólogo Tomás Larrosa.

Larrosa comienza su exposición manifestando que tiene conocimiento de que el Sr. Alcalde le había planteado al Concejo el trabajo que se iba a realizar en conjunto con Unifa.

Agrega que era una de las posibilidades.

Reconoce la dificultad de lo que trae aparejado bajar las temáticas de salud mental al área de lo comunitario.

Dice que eso tiene una razón, dado que la Psicología al igual que la Medicina están muy desarrolladas en ámbitos clínicos.

En ese sentido, las universidades tienen diferentes perfiles de sus estudiantes.

La Universidad Católica tiene un perfil muy bien marcado hacia lo clínico, cuya formación es cognitiva conductual.

La Udelar por su parte, no tiene una cátedra completa de psicología.

Mientras que Unifa tiene una mirada comunitaria, un programa mucho más amplio donde los estudiantes tienen pasantías (ej en La Capuera, en clubes de fútbol como Atenas de San Carlos). Pero ahora se está teniendo con Unifa un tema más del tipo administrativo; pues al final piden cosas que no estaban solicitadas al principio.

Sin embargo Larrosa explica a los presentes, que se abrió la posibilidad de la Ong “Dejando Huellas” y justo la profesora de psicología comunitaria de Unifa está en “Dejando Huellas” desde el 2021.

Por lo tanto, ésta última propuesta es similar a la otra y se tiene a la persona que podría ser un gran apoyo para poder ejercer esta mirada diferente.

A nivel nacional, lo que está pasando en materia de salud mental es que se la está pensando desde una mirada desde la asistencia de la población.

Se está mirando la salud mental desde: “tenemos que brindarle garantías a las personas, que no le falten recursos económicos, derechos”.

El Psicólogo no mira eso, eso lo mira un Trabajador Social. Por eso es positivo que las instituciones como la Intendencia tengan un área social y un área psicológica.

La Ong “Dejando Huellas” propone a la docente Marcia Aparicio como una de las posibilidades de escucha.

El Alcalde suma como información, el hecho de que la docente ya tiene bajada a territorio por la Ong en diferentes puntos de Maldonado y es muy conocida. Ella sabe a donde ir a buscar, con quien hablar.

La Concejala Laura Barreto pregunta cuál sería la forma de trabajo, para lograr el mayor impacto positivo posible.

El Psic. Tomás Larrosa explica que él ya venía trabajando en Recursos Humanos de la Intendencia y se le planteó que empezara a pensar (tuvo diferentes rondas con el Dr. Marta, con la Sra. Eliana González de Políticas Inclusivas y con quien hoy es el alcalde del Municipio) en bajar una propuesta a nivel comunitario.

Primero que nada, se piensa en integrar todas las áreas posibles (deporte, tránsito, cultura, etc).

Específicamente la Sra. Aparicio es un gran apoyo y él necesita que las cosas que plantea sean bajadas a territorio, porque no puede estar en lo cotidiano.

Las características que le gustaron es que ya conoce el territorio. Trabajaría en un régimen de contrato de 30hs semanales.

Los “centros de escucha” serían los comunales, pero el centro de escucha no es terapia.

Es un espacio, donde si se tiene una emergencia psicológica es un lugar de orientación. Es una especie de primeros auxilios psicológicos.

Siendo las 18:32hs ingresa a la sesión el Concejala Fabián Jorges.

En principio “Dejando Huellas” sería un plan armado que se adapta desde un principio y el lugar que sustituye lo que Unifa en primera instancia iba a dar con estudiantes y docentes.

Apuntará a que se genere una red entre la gente.

El Concejala (s) Ismael Molina pregunta como se trabajaría en las intervenciones breves.

El Psic Larrosa afirma que los psicólogos comunitarios trabajan en la inmediatez resolviendo el problema inmediato.

Y quiere aclarar que no da lo que brinda una terapia de años, porque ello implicaría hacerlo en profundidad.

El Concejala Mario De León (s) consulta como se llega al paciente.

Larrosa dice que la psicología comunitaria actúa en situación, se trata de colaborar en cosas cotidianas.

Ej: si una persona va a un espacio comunitario porque su continuidad de vida se rompió, o se le acaba de morir una persona, el abordaje consistirá en decirle por ej: que no abandone su trabajo, que no abandone sus estudios.

Menciona el llamado “sistema de semáforos”, lo que hace a la idea de que algo puede ser urgente (ej idea de autoeliminación), lo otro es peligroso (ej violencia doméstica) lo que implicaría una derivación a Zonta o se proporcionan los 0800.

El verde en este semáforo sería el funcionamiento de los grupos terapéuticos (los temas serían: que es un duelo, que le está pasando a la persona, identificar una emoción, etc).

En esa línea, destaca de la Psicóloga Marcia Aparicio que creó una guía llena de protocolos (la hizo con los estudiantes de psicología comunitaria), con todos los recursos departamentales y con la descripción de dichos recursos.

Ello fue posible gracias al conocimiento de los nodos institucionales.

Además de la profesional Aparicio, el Municipio cuenta con la funcionaria Pierina Martínez que va a ser la Operadora Social.

Un Operador Social es una persona que ayuda a un individuo a llegar del punto A al punto B.

La Concejala Laura Barreto consulta si se va a trabajar en red con los diferentes centros de asistencia.

Larrosa explica que Asse está pensando en abrir una puerta de emergencia de salud mental, con un espacio de primera escucha.

La Concejala Leticia Correa pregunta desde que lado se trabajaría, sobre si como centro de escucha y que más.

El Alcalde responde que lo que se puede hacer de este lado es, “centros de escucha” en los 9 comunales del Municipio más la sede.

Son 10 puntos diversos de la ciudad donde se va a: escuchar, derivar y detectar.

Después la derivación con el formulario va a ir a una puerta de emergencia, con las cuáles se está tejiendo de a poco las herramientas, para que cuando llegue un formulario de parte del Municipio, se atienda la situación en el momento.

Sobre “el después” va a depender de la institución, respecto de lo que tiene que hacer.

Pero, lo que hoy está faltando es la detección, porque psicólogo dan para dentro de 3 meses por citar un ejemplo.

Por otra parte, el Alcalde explica que con la Psicóloga Social que está afectada al Municipio se está trabajando en la otra herramienta que consiste en ir a buscar a esas personas.

Posteriormente, se piensa en aproximadamente 40 personas, que se van a destinar a más horarios y más “centros de escucha”.

El Concejala Jorge López Soto expresa que celebra que estén en sintonía con la Ministra de Salud.

López Soto consulta cuál sería el aporte de “Dejando Huellas”.

El Psic. Tomás Larrosa explica que existe un principio de gobernanza, donde quien va a tomar las decisiones es el Alcalde, porque se contrata un servicio y ese servicio debe ser gestionado desde el Municipio y a través de la delegación que hizo el Alcalde hacia su persona, (donde le pidió que lo asesore) él es quien guía en esto a la Psic. Aparicio y a la Psic. Social Martínez, o a quien sea.

El Concejala Fabián Jorges considera que la manera a llegar a la gente no es abriendo la puerta a través de un comunal, sí teniendo la atención en el comunal.

El llegar a esa gente (por ej. la que sufre de violencia doméstica), se logra educando a la familia, para que realmente el detector más grande de todos esos problemas sea la familia, el que está al lado, el vecino.

Considera que ahí le está errando el gobierno, la sociedad y todo lo que se ha hablado.

Larrosa responde que la psicología comunitaria es una psicología oportuna.

El Concejala Jorge López Soto manifiesta que el Frente Amplio acompañará el avance, después se verá hasta donde se llegue.

La Concejala Laura Barreto expresa que está de acuerdo, porque se necesita urgente que se empiece a trabajar, aunque por ahí sea a prueba y error.

Considera que tiene que haber personas que contribuyan a esto, libre de colores y partidos políticos.

La Concejala Leticia Correa propone que no haya intermediario (la Ong Dejando Huellas) y se contrate directamente a la profesional.

El Concejal (s) Ismael Molina cierra el tema manifestando que está de acuerdo con la propuesta porque está alineado con el plan nacional de salud mental.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete el asunto a votación:

-Se aprueba por unanimidad realizar un arrendamiento de servicio y contratar a la Psicóloga Marcia Aparicio por un costo mensual de \$70.000 por 30hs semanales.

A las 19:23hs se retira el invitado y se continúa en el punto “3) *Tratamiento de los expedientes*”.

Siendo las 21:22hs y no habiendo más temas a tratar, culmina la sesión ordinaria.